

1. Información general sobre el alcance de la revisión ambiental y social de la CII: Se revisó la documentación interna relacionada con los procedimientos y las políticas ambientales y sociales a fin de evaluar la capacidad de Bozano para administrar el riesgo ambiental y social de sus actividades que se financiarán con el uso de fondos de la CII.

2. Categorización ambiental y social, y sus fundamentos: Los subproyectos a los que se brindará apoyo tienen un potencial de riesgo medio. En consecuencia, de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII, la FI se categorizó como FI-2. El Fondo estará restringido para financiar subproyectos de categoría A.

3. Riesgos e impactos ambientales y sociales: Los principales riesgos ambientales y sociales de este proyecto se relacionan con la capacidad de Bozano para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales relacionados con sus actividades de inversión. Los posibles riesgos asociados con sus principales actividades incluyen, entre otros, los relacionados con la salud y seguridad de la comunidad, como la protección de la vida, seguridad estructural y contra incendios, la inocuidad de los alimentos, la garantía de condiciones adecuadas de manipulación y almacenamiento de medicamentos y mercaderías, y la salud y la seguridad de los empleados en el trabajo. Bozano ya ha implementado un sistema de gestión ambiental y social para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de su cartera, que incluye procedimientos ambientales y sociales adecuados, y ha designado un funcionario del sistema de gestión ambiental y social ("SGAS") con el objetivo de implementar el sistema.

4. Medidas de mitigación: Bozano deberá garantizar que todos los proyectos respaldados cumplan con la Lista de Exclusión de la CII, las leyes locales aplicables en materia ambiental y social, y las guías ambientales y sociales de la CII. Para que Bozano pueda conocer mejor los requisitos de la CII, el funcionario del SGAS deberá realizar el taller de capacitación en gestión de riesgos ambientales y sociales de la CII para intermediarios financieros o cualquier otro similar aprobado por la CII. El Fondo deberá presentar a la CII un informe anual de monitoreo ambiental y social. Para garantizar la correcta implementación del SGAS, la CII revisará la debida diligencia ambiental y social de Bozano durante las tres primeras inversiones antes de la inversión del Fondo. Bozano ha implementado un mecanismo externo de quejas para revisar consultas o quejas de cualquier parte interesada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales de sus operaciones.